

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 89394

**Origen:** Cámara Representantes - Alvarez, Guillermo; Amorín Supparo, Oscar Guzmán; Carámbula Volpi, Gonzalo; Garat, Carlos M.; Michelini, Rafael; Sarthou, Helios; Suárez Lorenzo, Pedro

**Análisis:** Se interpreta el artículo II del Decreto-Ley N° 14.188, de 5 de abril de 1974, en el sentido que si hubiere concurrencia de dos o más créditos laborales reconocidos por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada se aplicará al cobro de los créditos referidos el criterio de prorrata establecido por el artículo 2372 del Código Civil.

**Título:** CREDITOS LABORALES. COBRO. PRIORIDAD. INTERPRETACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
14-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
14-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:681 Página:172 Diario:2352 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
14-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.950/0 CREDITOS LABORALES. Interpretación del artículo 11 del Decreto-Ley N° 14.188, de 5 de abril de 1974, relacionado con la prioridad concedida a los mismos en caso de quiebra o concurso del acreedor.
14-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:681 Página:172 Diario:2352
14-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Rectificación del trámite.</b> Tomo:681 Página:187 Diario:2352 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Moción diputado Gonzalo Carámbula asunto radicado en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, pase a la Comisión de Legislación del Trabajo.
16-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
19-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
28-07-1993	CRR	2791/1993	<b>Comisión aprueba texto originario.</b> LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 259. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Sarthou, Helios Se aprueba por unanimidad.-
04-08-1993	CRR	2791/1993	<b>Tratamiento en comisión.</b> LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 262. Se resuelve encomendar al Representante Garat, gestionar ante el Presidente de la Comisión de Presupuesto, se incluya un artículo único, referido al proyecto.-
13-02-1995	CRR	2791/1993	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
13-02-1995	CRR	2791/1993	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
07-03-1995	CRR	2791/1993	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:696 Página:49 Diario:2471
08-03-1995	CRR	2791/1993	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 4